

Amor, Honor, Caballerosidad, nombres románticos de la violencia.

Lic. Mariano Acciardi

<mailto:acciardi@gmail.com>

<https://www.marianoacciardi.com.ar>

Texto publicado en libro Salud pública y salud mental

Resumen/Abstract:

Se desarrollan en este trabajo una serie de elementos desprendidos de la experiencia clínica en un dispositivo de atención a varones que ejercen o han ejercido violencia de género. Se observa en estos “nombres” una convergencia respecto de su función como condicionante de la violencia especialmente de género. En su gran mayoría, de acuerdo a los mismos testimonios de los mismos participantes, los episodios de violencia en los que han sido partícipes encierran, en mayor o menor medida, algunos de estos nombres como motivación y legitimación. Al mismo tiempo constituyen algunos de los elementos que se nos presentan como de más difícil deconstrucción a lo largo del tratamiento.

Estos constructos datan de los tiempos de la conquista, son elementos ampliamente extendidos en el dispositivo de dominación colonialidad-modernidad . El entronque subjetivo de los mismos aparece como una de las naturalizaciones más evidentes del patriarcado, capitalista y eclesiástico de acuerdo a numerosos estudios de los feminismos de Abya-Yala. Estos elementos parecen ubicarse como cruciales en los entramados de las identificaciones que la modernidad-colonialidad ofrece para la construcción de la masculinidad. También puede detectarse que son puestos en primer plano por ciertos entrenamientos deportivos contemporáneos que de esta manera develan sus raíces profundamente tradicionales a pesar de haber surgido en el S XIX. Se trata de constructos que, dilucidados a partir de la tan extendida doble fachada ubicable en la experiencia clínica con varones que ejercen o han ejercido violencia, dan cuenta de una de las formas de legitimarla más difíciles de transformar.

Masculinidad, violencia de género, deconstrucción, prevención de la violencia, modernidad-colonialidad

Love, Honor, Chivalry, romantic names of violence.

This work develops a serie of elements derived from clinical experience in a therapeutic groups for men who exercise or have exercised gender violence. There is some convergence in these “names” as conditioning factors of violence, especially gender-based one. In their great majority, according to the participants testimonies, a lot of the violence episodes in which in which they have participated contain, a greater or lesser, some of these names as source of motivation and legitimation. At the same time, they are the elements that are presented to us as the most difficult to deconstruct throughout the treatment.

These constructs date from the times of the conquest, and are strongly extended elements in the coloniality-modernity domination device. Their subjective connection appears as one of the most evident naturalizations of patriarchy, capitalist and ecclesiastical according to studies of Abya-Yala's feminisms. These elements seem to be located as crucial in the frameworks of identifications that coloniality-modernity offers for the construction of masculinity. It can also be detected that they are brought to the fore by certain contemporary sports trainings that, in this way, reveal their deeply traditional roots despite having emerged in the 19th century. They are constructs that, elucidated from the so widespread “double façade” that can be located in the clinical experience with men who exercise or have exercised violence, taking account as some of the hardest elements to transform in the violence men legitimation.

Masculinity, gender violence, deconstruction, violence prevention, modernity-coloniality

Amor, Honor, Caballerosidad, nombres románticos de la violencia.

137 mujeres al día fueron asesinadas en 2017 de acuerdo al último informe disponible en ONUDC (2019, p. 10), el 42% de los feminicidios están ligados a subculturas que revalidan las diferencias de género una y otra vez para que los hombres puedan ostentar su masculinidad, asociando su poder sexual y social con el poder de dar muerte. En el mundo, allí donde se perfila una élite dominante, vuelven a justificarse los abusos contra los “otros” para afianzar su status jerárquico. Elites poderosas y reaccionarias movilizan discursos de odio, misóginos, xenófobos y contrarios a los datos del deterioro ambiental garantizándose en ese hecho el apoyo de ese 99% de población empobrecida y sin esperanzas que, enganchándose allí, puede culpar de su condición sistémica a alguien que puede identificar como lo-otro-de-nosotros. Ese mismo discurso normaliza la violencia y estigmatiza a las mujeres, las disidencias sexuales o cualquier persona que reivindique los Derechos Humanos. Esos grupos aún hoy, consideran dignas de aceptación y falsamente idealizadas a mujeres esclavas domésticas o mujeres “masculinizadas” por un trabajo “productivo” de alto rendimiento monetario en pos de lucro. Desvalorizan simbólicamente y económicamente ese otro trabajo, también imprescindible para el sistema de producción capitalista, que pertenece a esa economía que es la del cuidado, romantizándolo *ad-honorem* en nombre del *amor*. La combativa actitud del feminismo en Latinoamérica desde el 2015 rompe con las estructuras de poder y las prerrogativas masculinas extractivistas y violatorias, actuando contra todas las demás marcas de la modernidad-colonialidad: Clase, Etnia, Raza, Edad, Sexualidad (Gargallo-Celentani, 2020).

La colonialidad-modernidad (Lugones, 2008, p. 66)ⁱ ha expandido esa cosa que llaman el “honor” al mundo globalizado. El honor puede ligarse tanto a la “*caballerosidad*” medieval refundada en la introducción de los deportes de combate en el s XIX fundamentalmente en Inglaterra, EEUU y Australia como así también a las ideas de “*Hidalguía*” o la “*Pureza de*

sangre” de los cristianos españoles. El “honor” gozó de extrema buena salud en las colonias e incluso condiciona profundamente hasta nuestros días la estructura social de las “Naciones-Estado” (Burkholder, 1998 p. 42). Los estudios descoloniales plantean que la colonialidad-modernidad es una forma de poder vigente muy poco estudiada o negada desde las academias euro-céntricas en razón de su lugar de enunciación.

Herederas de la revisión crítica al esencialismo del sujeto del feminismo y la política de identidad de escritoras activistas provenientes del feminismo de color y la teoría queer, las autoras feministas del Abya-Yalaⁱⁱ elaboran una compleja crítica a las relaciones de dominación instauradas desde la conquista, con su radical desconocimiento de la colonialidad del poder.(Espinosa-Miñoso, 2014, p. 8).

La lógica de la cultura masculina latinoamericana es clarificada enormemente por la cultura del honor como lente amplificadora. En la latinoamérica colonial, el honor personal dependía de actitudes y acciones estrictamente definidas en términos de género. Era y es altamente valorado en las “élites”, que se enorgullecían con la ostentación del honor, como así también en las clases “plebeyas”. En la Buenos Aires colonial, a pesar que la palabra “honor” usualmente estaba reservada a disputas de poder, exhibicionismos públicos y riqueza de las “élites”, los “plebeyos” eran altamente sensitivos a la experiencia de la vergüenza o la humillación por las mismas razones, replicando en espejo los valores de los conquistadores (Johnson, 1998, p. 130) en todo lo que respecta al amor y la conducta sexual regulada mediante el sistema celo-competencia (Hocquenghem G., 2000, p. 82) bajo el nombre del honor. Si se observan sus profundas raíces en el control reproductivo sobre los cuerpos con capacidad de engendrar y la forma en que se negociaba tan valioso intangible, la alta valoración se torna aberración. Sus efectos son tan detectables como detestables desde las colonias hasta hoy.

El honor es un intercambio de trofeos entre varones, aún el de la mujer. El adulterio, hasta no hace mucho, era una afrenta al honor... del varón... Nada tenía que ver con la mujer. El avenimiento como modo de restauración del honor y dispensa de toda culpabilidad por la violación por el matrimonio fue recién derogado en 2012, como consecuencia del feminicidio de Carla Figueroa, “avenida” con el asesino y padre de su hijo, asesinada una semana después de dispensadas las culpas y restaurado el “honor”. El honor afrentado por el acto de adulterio es un honor que circula entre varones, es haber fornicado con la mujer de otro varón. En el sistema patriarcal celo-competencia la incapacidad, cobardía o incompetencia para vengar humillación o vergüenza, del varón es entendida como el aval para que libertades puedan tomarse sobre las mujeres de su familia. El “honor” de la mujer es así relativo al verdadero importante: el honor del varón. Las íntimas conexiones entre el honor masculino y la reputación de las mujeres con las que se encontraba relacionado tenía incluso importantes consecuencias económicas en la sociedad colonial. Artesanos, jornaleros y otros plebeyos permanecían solteros o diferían el matrimonio hasta los 20-30 mucho más frecuentemente que sus contrapartes europeas. Como diferencia eran menos propensos a formar hermandades o cofradías u otras estructuras formales que una vez adquiridas era difícil perder (Johnson, 1989, pp. 131-132).

En los relatos de peleas “por el honor” de los dispositivos de varones que coordinamos, son frecuentes y recurrentes expresiones como “*Estaba en juego el honor de **mi** familia*”, “*Ofendió a **mi** mujer*”. El acento del término debe recaer por sobre todas las cosas sobre el posesivo “mi” y no sobre el circunstancial sustantivo “familia” o “mujer”. Esas peleas con consecuencias múltiples y graves usualmente surgen, no de una legítima defensa de “Mi familia”, de un posible peligro de daños o supervivencia de sus integrantes, sino de un simple intercambio de frases del tipo: “*La puta de TU mujer*”, “*preguntale a TU mujer como me la cojo*”, “*hijo de puta*”, etc. Insultos al “*Honor de mi familia*” que más que ello representa “*Mi*

propio honor" ante otros varones. Estas estructuras del honor, constituyen uno de los huesos más difíciles de roer de la cultura patriarcal, tal como surge de las declaraciones que escuchamos en los dispositivos psico-socio-educativo de varones que ejercen violencia. Están fuertemente arraigadas y naturalizadas, contribuyendo fuertemente a la producción, legitimación y mantenimiento de la violencia -y no solo de género-.

La conexión entre el honor y la violencia puede fácilmente remitirse a los tempranos años de la colonia, conflictos aún "célebres" como los seguidores de Cortés y sus enemigos en Buenos Aires, o Pizarro y Almagro en el Perú dan cuenta de ello. O también cuando entre los artesanos y trabajadores manuales del s XVIII de Buenos Aires, un hombre que fracasa en defenderse de los desafíos de sus pares a su honor, aunque no utilice esa palabra, encontraba su vida intolerable. Era y se sentía "feminizado", objeto de bromas, burlas, chascarrillos e insultos por no "actuar como un hombre". En dichas condiciones aparecía exiliado de la participación en la sociedad de los varones dentro del binarismo de género. Este comportamiento parece no haber tenido modificaciones a lo largo de los siglos y se detecta aún hoy en los testimonios de los participantes de los grupos como fuente y legitimación de la violencia. Como sugiere Twinam, los códigos de honor mediterráneos, proveen los fundamentos del sistema de honor desarrollado en la América hispana (1989, p. 77). La base de los mismos, más allá de diferencias que pueden darse en tiempo y espacio, conectan el honor del hombre con su conducta sexual y la reputación moral de "su" mujer. Palabras y acciones que desafían la reputación de esposa, hermana o madre provocan casi sistemáticamente respuestas violentas. La protección de la reputación de maridos, padres o hermanas es lo que se encuentra por debajo de los desmedidos esfuerzos por ocultar o disfrazar a los bastardos, a los embarazos extramatrimoniales y a los nacimientos ilegítimos frecuentes en la colonia. Los hombres que no logran defender o responder adecuadamente a

los insultos incluso “invitan” a realizar asaltos a la reputación de las mujeres de la familia (Johnson, 1989, p. 130), por si quedaba alguna duda de su conexión.

Estos discursos se mantienen vigentes aún hoy, casi intocados, “cinco siglos igual” tal como surge de la escucha en los grupos. Llama muchísimo la atención la manera en que en los documentos que recupera Lyman L. Johnson en sus textos sobre el S XVII en Buenos Aires (Ibid), coinciden los relatos con los modos de pensar de los varones contemporáneos tres siglos después. En todos ellos se asiste al potencial explosivo para la violencia que se encuentra embebido en la cultura masculina concerniente al honor.

En nuestros días hemos asistido a la tragedia de Villa Gesell. Aún antes de que salieran las informaciones de detalle en la prensa, a dos días de ocurrido, hicimos una actividad de sensibilización tratando de ubicar dicha escena en los grupos de varones. Puestos en situación ellos mismos y preguntados, muchos de los integrantes que participaron de la actividad formularon las razones y justificaciones de semejante asesinato en manada:

“seguro los rozó y no les pidió perdón”; “Rozó a la chica que estaba con él”, “lo salpicó y le ensució la ropa”; “capaz que los insultó”. Con las mismas justificaciones, el 17/2/1782

Francisco Escola asesina en una pulpería de de una puñalada en el pulmón a Pasqual Duarte. En su indagatoria Escola justifica el asesinato en que *“lo mató porque lo insultó...”*.

Implícita en la justificación del asesinato se encuentra la afirmación que ningún hombre puede recibir un insulto sin responder con violencia, por más extrema que sea, el insulto al “honor” la justifica (Johnson, 1989, pp. 127-128). Mismos argumentos aparecen de manera reiterada cuando relatan las experiencias de violencia -a veces letales, a veces no- de las que son protagonistas, usualmente con puntadas e incluso hasta tiros.

En la misma línea que lo anterior, Povea Moreno (2019), en su investigación sobre la masculinidad en los mineros mexicanos, plantea el modo en que el honor articulaba en la colonia la identificación masculina. Era sobre dicha cultura que defendían su posición social y

protegían su reputación laboral. Esta cultura del honor parece haber sido diseminada, y con ella la violencia, a todo el ámbito de la modernidad-colonialidad. A pesar de las formas múltiples que quieran pensarse de la masculinidad, existe un modo articulador de las relaciones de poder de las cuales la cultura del honor es uno de sus principales exponentes. Implícita o explícitamente muchos de los atributos y las prácticas de la masculinidad dominante provienen de los ideales mediterráneos vinculados con los grupos sociales de élite, utilizados como elementos de exclusión social y generadores de diferencias entre las personas. Masculinidades subalternas o marginadas no eran ajenas a los ideales hegemónicos y representaciones que trascendieron las élites y marcaron a la sociedad latinoamericana (Povea-Moreno, 2019, p. 115). En las culturas centradas en el honor no es extraño que las palabras y expresiones ofensivas originen conductas violentas en defensa de la hombría rebajada tal como ocurre en nuestra sociedad. El hombre como detentador del honor, debía someter a su esposa a fin de que el suyo sea respetado, de la misma manera el blanco, detentador del honor, “**gente decente**”, debía someter al mulato, “**pardo**”, negro o indígena a fin de que su honor sea preservado. El hombre debía controlar a “su” esposa y ser el responsable de sus acciones, quedando siempre su honor, -el importante de verdad-, vinculado al honor y la sexualidad de su esposa, incluso del amante de ella. El rapto de una mujer era considerado como un delito contra el padre, hermanos, tutores y no contra la mujer secuestrada que en última instancia no importaba por sí misma. Escuchamos relatos de las mismas características en los grupos: “*No me importa tanto si se acostó con fulano, pero ya que se mandó la cagada, que se lo guarde y no lo muestre a todo el mundo, ¿Cómo quedo yo frente a ese tipo? Ella no me dejó opción*”

Los estudios antes citados dan cuenta que la presencia de testigos era lo que imprimía mayor validez a las injurias y por ende a la reacción del injuriado. En las mujeres de las élites por ejemplo era frecuente encontrar partos ocultados, rápidamente entregados a otras

familias, o simplemente mantenidos en secreto. El adulterio o las relaciones sexuales paralelas, sea en la mujer como en el hombre, no eran tan graves si no se conocían públicamente, si quedaban en lo privado. Incluso era peor un rumor infundado público que relaciones extra-matrimoniales reales ocultas. La arena del honor siempre es y ha sido la de lo público, en la que se mueve cómodamente el varón. Cuanto más poderoso o detentador de privilegios sea el varón, será la arena en la que saldrá más victorioso.

Otra enseñanza que puede extraerse de la colonia: A medida que creció el poder de la Iglesia y el Estado, las clases altas preferían llevar sus reclamos para restaurar el honor detrás de las bambalinas burocráticas de los tribunales más que con la navaja y el cuchillo. Vale más billetera que cuchillo parecería ser. En este sentido es muy graciosa la cédula “Gracias al sacar” de 10 de Febrero de 1795, en donde por una módica suma, el monarca con su acto de magia podía hacer blanco al pardo, legítimo al ilegítimo, otorgar prerrogativas nobiliarias a quien no las tenía, hasta podía decretar la tan cara “*pureza de sangre*” o restaurar el honor de los muertos para que sus sucesores pudiesen gozar del honor perdido. Hacia el S XVIII, “*legitimidad de origen*” y “*limpieza de sangre*” se tornaron unidas en la mentalidad hispánica, formando condiciones esenciales subsumidas bajo la amplia categoría del “honor” ¿Cómo el monarca podría cambiar algo tan aparentemente irreversible como la herencia religiosa de los ancestros, la ilegitimidad de nacimiento y raza?: La respuesta se encuentra al explorar los modos fundamentales en que la cultura Hispánica distinguió las esferas públicas y privadas. La monarquía es una mentalidad que diferencia aún hoy claramente entre lo privado y lo público, entre la realidad histórica efectiva y la reputación pública. ¿Cómo era posible que en una cédula real se estableciera que el monarca podía remover el judaísmo, la mulatez, hacer legítimo un hijo ilegítimo. Esto era posible porque la sociedad hispánica históricamente realizó distinciones bien conscientes entre el estatus en los mundos privados y públicos. Los monarcas españoles han intervenido de manera consistente y recurrente para alterar el

status público de los individuos, pero, [como a la Iglesia] nunca les ha preocupado al mismo nivel las reales circunstancias de lo privado (Twinam, 1989, pp.76-77). De esta importancia de lo público como arena del honor se desprenden dos elementos ineludibles co-sustanciales a él: la hipocresía y la doble fachada. Aspectos de los más complejos a destejer como lo muestra la evidencia clínica de nuestros días en los grupos de varones que ejercen o han ejercido violencia. Discursos de “gente decente” de honor y con “valores” en lo público coexisten sin dificultades con atrocidades cometidas en el orden de lo privado.

¿Cómo intervenir en un dispositivo de varones? ¿Cómo intervenir la masculinidad?

Este tipo de estructuras tan arraigadas ocultan por su misma existencia aquellos resortes de la construcción de subjetividades en donde una transformación posible sólo puede darse por una transformación de las formas de sentir, vivir, experimentar y pensar el mundo. Sin tocar estos resortes todo cambio no es más que un reformismo fácilmente absorbible, que no rompe con el *modus operandi* de la producción capitalista-patriarcal de subjetividades (Manfredini, 2017). Más allá de los debates entre feminismos diversos, los feminismos descoloniales, -en continuidad con los estudios de Quijano (1992, p. 11)- reconocen a la “Masculinidad” como un dispositivo de dominación que se consolida y establece a partir de 1492, perdurando hasta la fecha bajo la forma de modernidad-colonialidad. Tal como se expresó más arriba, el honor es uno de los articuladores fundamentales de esta dominación junto con el sistema celo-competencia del amor romántico. Los dispositivos psico-socio-educativos de intervención con hombres apuntan fundamentalmente a corroer, bloquear y abolir la masculinidad como dispositivo de dominación. Para utilizar una metáfora biológica que sin duda es reduccionista, la masculinidad es un virus que aqueja a la mayoría de la civilización occidental y cristiana. El “virus” de la masculinidad en 2017 (últimos datos disponibles en ONUDD) mató a 87000 mujeres (homicidios intencionales de mujeres por hombres cercanos), es decir 7250 mujeres por mes en el mundo mueren por su causa. Si

abordamos la masculinidad como el dispositivo de dominación por excelencia, con sus consecuencias ineludibles de asesinato y la aniquilación de los otros “diversos”, “inferiores”, “subalternizados”, “barbarizados”, y sumamos a los hombres y mujeres que son matados intencionalmente tenemos un total de 464000 personas asesinadas durante el 2017 (ONU, 2019, booklet 5, p. 10). De las estadísticas del mismo estudio, el 90% de los perpetradores de homicidios durante los años 2014-2016 son varones(ONU, 2019, booklet 2, p. 71). Si bien el porcentaje de hombres asesinados es mucho mayor que el de mujeres, (81% contra 19%), cuando se trata de homicidios perpetrados por personas cercanas el 64% son femicidios, y cuando son perpetrados por la pareja 82% son femicidios. El “virus” de la masculinidad mata, y con mucha más probabilidad mata mujeres, transexuales, intersex, travestis, homosexuales y demás diversidades sexuales cuando median vínculos de “Amor” y cuestiones de “Honor”. La tarea de los dispositivos de varones es trabajosamente abolir, bloquear, generar “anticuerpos” respecto del virus de la masculinidad, sobre todo cuando se asocia con las bacterias del amor y el honor que la hacen letal. Siguiendo con la metáfora, los dispositivos de intervención con hombres intentan, generar “anticuerpos” contra la masculinidad y en lo posible erradicar las bacterias del “Amor Romántico” y el “Honor” para las que aún no se ha descubierto antibiótico y continúan matando.. pero a otre. Los países que han implementado estos dispositivos, (Canadá, España, México, Chile, Argentina) dan cuenta de una disminución de la reincidencia en aquellos sujetos que permanecen durante un tiempo razonable en el dispositivo. Este trabajoso esfuerzo se realiza mediante técnicas de alto impacto que procuran sensibilizar al cuerpo y a la mente “destejiendo” pacientemente -para usar un término más local y con otras precisiones que el eurocéntrico de “deconstrucción”- la coraza que el virus de la masculinidad genera en los varones como modo de relación social.

Legalmente la constitución de estos dispositivos responde a lo explicitado en el artículo 10 inc. e pto. 3 de la Ley Nacional de protección Integral a las mujeres (2009, 26485) y su correspondiente de Buenos Aires (2012, 12569) en su artículo 7. inc. m. Es importante destacar que tienen como fundamental objetivo la protección de la mujer. Su funcionamiento acompaña las luchas de los colectivos de mujeres que dieron lugar a dichas leyes, intentando incidir sobre la contraparte activa de la violencia. Estos dispositivos tienen la particularidad de que la población sobre la que intervienen de manera directa no constituye su fin último, sino que es uno más de los medios disponibles de las estrategias en pos de la protección Integral de las mujeres.

Si se piensa la violencia de género desde las perspectivas del perpetrador y la víctima, bregando únicamente por estrategias punitivas, no se comprende que es necesaria una intervención específica distinta sobre la otra parte, ya que es la sociedad y no un individuo aislado lo que condiciona la violencia de género. Proteger y separar a la sobreviviente - medida desde luego imprescindible y primera- no evita que el agresor se revincule o establezca otras relaciones con la misma lógica engendrando más dolor del que ya ha producido. Mucho peor si se piensa que “le vendrían bien” unos años en la cárcel, ya que es mucho más probable que se incremente la violencia que pensar que por una suerte de escarmiento disminuya. A la salida aumentan las posibilidades que haya un femicidio más en puerta. La violencia patriarcal no solo está en las calles, sino que es ratificada por las instituciones punitivas del sistema liberal, capitalista y eclesiástico. Por otro lado, centrar el foco en el perpetrador y la punición, tranquiliza creyendo que se está haciendo algo, mientras permanecen intocados los resortes más profundos de la violencia, perpetuando así la modernidad-colonialidad de las relaciones de poder.

Referencias:

- Burkholder M. A. (1998) *Honor, and honors in colonial spanish America*. En Johnson L. L. And Lipset-Rivera S.(1998) THE FACES OF HONOR: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America. Albuquerque:University of New Mexico Press.
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. En: El Cotidiano, núm. 184, marzo-abril, 2014, pp. 7-12, Distrito Federal:Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Consultado online en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004> el 10/11/2019.
- Gargallo-Celentani, F. (2020). Actuar desde la perplejidad:entre prácticas de sobrevivencia, impotencia ideológica y diálogos desde las autonomías. Recuperado de: <https://francescagargallo.wordpress.com/2020/04/05/actuar-desde-la-perplejidad-entre-practic-as-de-sobrevivencia-impotencia-ideologica-y-dialogos-desde-las-autonomias/> el 18/7/2020
- Hocquenghem G. (2000) y Preciado B. (2009). El deseo homosexual . Terror Anal. España:Editorial Melusina 2009.
- Johnson L.L. (1998) *Dangerous Words, Provative Gestures and Violent Acts*. En Johnson L. L. And Lipset-Rivera S.(1998) THE FACES OF HONOR: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America. Albuquerque:University of New Mexico Press
- Lugones, M. (2010) Hacia un feminismo descolonial. En: Hypatia, A Journal of Feminist Philosophy Volume 25, Issue 4 (Otoño, 2010).Ref. Doc. Original: <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2010.01137.x> [Trad. Gabriela Castellanos].
- Manfredini, A.C.P. (2017): *Sylvia Marcos, la amiga de Felix Guattari. Sobre política, clínica y amistad*. Entrevista a Sylvia Marcos recuperada de: <https://sylviamarcos.wordpress.com/2017/03/31/sylvia-marcos-la-amiga-de-felix-guattari-sobre-politica-clinica-y-amistad/> el 18/7/2020

- ONU (2019). *Global Study of homicide 2019*, recuperado de:

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

- Payarola, Mario A. compilador. (2017). *Violencia masculina en la Argentina*. Buenos Aires: Dunken ediciones.

- Povea Moreno, I. M. (2019). Una mirada sobre las masculinidades en los reales mineros del México colonial: violencia y honor en Zacatecas, siglo XVIII. *Revista de humanidades*, n. 36, pp. 109-128. X. ISBN1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

- Quijano, A. (1992). *Colonialidad, modernidad/racionalidad Perú Indígena*, vol. 13, 29:11-29. Lima

- Twinam A. (1998) *The negotiation of Honor*. En Johnson L. L. And Lipset-Rivera S.(1998)

THE FACES OF HONOR: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America.

Albuquerque:University of New Mexico Press

Leyes:

Argentina (2009). Ley Nacional de protección Integral a las Mujeres (26485), recuperada de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Provincia de Buenos Aires (2012). Modificatoria de la Ley Provincial 12569 de violencia

familiar, recuperada de: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VR5q215B.html>

Notas:

1. Lugones ha sido una de las iniciadoras de este constructo. La autora formula que la colonialidad es un fenómeno abarcador, no acabado, que constituye uno de los ejes del Sistema de Poder contemporáneo. Siguiendo a Oyèrónkẹ Oyèwùmí en su "Invención de Las Mujeres", plantea que el Género no era un organizador social de muchas de las sociedades precolombinas, ni era dicotómico ni jerárquico. Uno de los logros del Estado Colonial fue la creación de las "mujeres" como proceso simultáneo de inferiorización racial y subordinación. Se trató de un proceso de inferiorización cognitiva, política, económica y de control reproductivo. La asociación colonial entre anatomía y género es parte de la oposición binaria y jerárquica que fue central en la dominación de las mujeres introducida por la colonia y mantenida hasta hoy por la "colonialidad".
2. Con los términos "autoras feministas del Abya-Yala" se hace referencia a una gran diversidad de autoras que producen desde sistemas políticos y teorías no occidentales, usualmente en alguna de la gran cantidad de lenguas que se hablan en el continente Americano. El término Abya-Yala alude a dicho continente y el nombre fue acuñado por el pueblo Kuna antes del arribo de los europeos. Estas autoras, más allá de su enorme diversidad, tienen en común producir -en términos de Gargallo (2014, p. 17)- conocimientos y pensamientos no concebidos desde las bases o fundamentos de la modernidad. Este trabajo se limita a trabajar unas poquitas autoras de esa enorme diversidad a fin de pensar como el aniquilamiento de saberes ancestrales producido por la llegada de los europeos a América es coetáneo o da cuenta del modo en que el sistema de dominación de género de la modernidad legítima genocidios ayer y hoy entre los que están incluidos los femicidios.

- i Lugones ha sido una de las iniciadoras de este constructo. La autora formula que la colonialidad es un fenómeno abarcador, no acabado, que constituye uno de los ejes del Sistema de Poder contemporáneo. Siguiendo a Oyèrónké Oyěwùmí en su “Invención de Las Mujeres”, plantea que el Género no era un organizador social de muchas de las sociedades precolombinas, ni era dicotómico ni jerárquico. Uno de los logros del Estado Colonial fue la creación de las “mujeres” como proceso simultáneo de inferiorización racial y subordinación. Se trató de un proceso de inferiorización cognitiva, política, económica y de control reproductivo. La asociación colonial entre anatomía y género es parte de la oposición binaria y jerárquica que fue central en la dominación de las mujeres introducida por la colonia y mantenida hasta hoy por la “colonialidad”.
- ii Con los términos “autoras feministas del Abya-Yala” se hace referencia a una gran diversidad de autoras que producen desde sistemas políticos y teorías no occidentales, usualmente en alguna de la gran cantidad de lenguas que se hablan en el continente Americano. El término Abya-Yala alude a dicho continente y el nombre fue acuñado por el pueblo Kuna antes del arribo de los europeos. Estas autoras, más allá de su enorme diversidad, tienen en común producir -en términos de Gargallo (2014, p. 17)- conocimiento y pensamientos no concebidos desde las bases o fundamentos de la modernidad. Este trabajo se limita a trabajar unas poquísimas autoras de esa enorme diversidad a fin de pensar como el aniquilamiento de saberes ancestrales producido por la llegada de los europeos a América es coetáneo o da cuenta del modo en que el sistema de dominación de género de la modernidad legitima genocidios ayer y hoy entre los que están incluidos los femicidios.